



Aprobada en la Décima Reunión del CTEIESAP celebrada el 4 de julio de 2013



y para la aplicación de las políticas públicas.



DICE	Propuesta de modificación
b)Objetivo del Comité, resultados esperados para su cumplimiento:	b) Objetivos del Comité:
 Objetivo: Generar información permanente sobre la estructura y funcionamiento del Sector Agroalimentario y Pesquero, así como de las actividades desarrolladas en torno a él. Elaborar y revisar las normas técnicas, lineamientos, metodologías y demás proyectos y procesos en materia de información económica del Sector Agroalimentario y Pesquero requeridos para la integración del Sistema, así como promover su conocimiento y aplicación. 	 Promover el desarrollo, conocimiento y uso de la información económica del Sector Agroalimentario y Pesquero de acuerdo con la normatividad del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.
Resultados esperados:	
Generar los indicadores clave sobre los principales temas y variables de información económica en la materia, que sirva a la sociedad y al Estado, para la toma de decisiones	





DICE

c) Descripción de la información que va a producir o integrar y su contribución al Sistema.

Oferta

- Inventarios.- Volúmenes almacenados, existencias de ganado.
- Producción.- Superficie, volumen, rendimientos.
- Importaciones.- Serie histórica, volumen y valor.
- Precios.- Agrícolas, pecuarios, pesqueros.

Demanda

- Consumo.- Población, ingresos, poder adquisitivo, consumo intermedio, consumo final.
- Población.- Total urbana, rural, tasas de crecimiento.
- Exportaciones.- Serie histórica, volumen y valor.
- Precios.- Nacionales e internacionales de productos agrícolas, pecuarios y pesqueros.

Ingreso

- Valor de la producción.- Serie histórica de valores y precios.
- Costos.- Insumos, bienes de consumo, semillas, plaguicidas, precios, servicios, etc.
- Precios.- Al productor, mayoreo y consumidor.

Propuesta de modificación

c) Funciones del Comité

- Analizar y opinar las normas técnicas, lineamientos y metodologías requeridas para la integración del Sistema y promover su conocimiento y aplicación entre las Unidades.
- Promover entre las Unidades del Estado integrantes en este órgano colegiado la producción e integración de información de su competencia que contribuya al desarrollo del SNIEG.
- Presentar a consideración del Comité Ejecutivo propuestas de Indicadores Clave de su competencia en el marco del Sistema.
- Elaborar y someter a consideración del Comité Ejecutivo propuestas de información de interés nacional en el marco del Sistema.
- Elaborar y dar seguimiento al Programa de Trabajo así como preparar los informes requeridos.





DICE	Propuesta de modificación
d) Unidades que participarán y el carácter de su participación	d) Unidades que participarán y el carácter de su participación.
Presidente Director General del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, de la SAGARPA.	Presidente. Director General Adjunto de Desarrollo Agrícola, de la SAGARPA.
Secretario Técnico Funcionario de la Dirección General de Estadísticas Económicas del INEGI.	Secretario Técnico. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Dirección de Área, designado por la Dirección General de Estadísticas Económicas.



Calidad

Certificación de Semillas:

Propuesta de modificación al Acuerdo de Creación del CTEIESAP del Subsistema Nacional de Información Económica



DICE Vocales. SAGARPA.- Subsecretaría de Agricultura; Subsecretaría de Fomento a los Agronegocios; Coordinación General de Ganadería, Apoyos y Servicios a la Producción Propuesta de modificación Vocales. SAGARPA. Subsecretaría de Agricultura; Coordinación General de Coordinación General de Ganadería; Comisión

Nacional

Secretaría de Hacienda y Crédito público.-Financiera Rural.

Agropecuaria; Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y

Acuacultura y Pesca; Servicio Nacional de Inspección y

Agroalimentaria; Comisión

Secretaría de Economía.- Sistema Nacional de Información e Integración de mercados SNIIM, Direcciones Generales de Industrias Básicas y de Comercio Exterior;

SAGARPA. Subsecretaría de Agricultura; Coordinación General de Ganadería; Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca; Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria; Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública, Financiera Rural.

Secretaría de Economía (SE). Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados SNIIM, Dirección General de Industrias Ligeras y Dirección General de Innovación, Servicios y Comercio Interior.





DICE	Propuesta de modificación
Vocales	Vocales.
	Banco de México (BANXICO). Dirección d Medición, FIRA
	Instituto Nacional de Estadística y Geografí (INEGI). Dirección General Adjunta de Censo Económicos y Agropecuarios.
	Secretario de Actas Designado por e Presidente.
	Invitados Los que requiera el Comité, según l materia que le corresponde.



Se pone a consideración de este Comité Ejecutivo la propuesta de modificación del Acuerdo de Creación del Comité Técnico Especializado de la Información Agroalimentaria y Pesquera